



AYUNTAMIENTO
DE
EULATE
(Navarra)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal. Nombramiento

RESOLUCIÓN 38/2023, de 19 de abril de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Eulate por la que **se nombra personal funcionario**, al servicio de la entidad local convocante, para desempeñar el puesto de **Empleado de Servicios Múltiples**.

Por Resolución 74/2022, de 8 de noviembre de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Eulate, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 225 de fecha 14 de noviembre de 2022 se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de Empleado de Servicios Múltiples y de Auxiliar Administrativo correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución 9/2023, de 24 de enero, publicada en la página web de la entidad local, se aprobó la lista definitiva.

Concluido el concurso de méritos, en la página web de la entidad local, se publicó la propuesta de nombramiento de las personas aspirantes con mayor puntuación, que cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria y tenían cabida en el número de plazas convocadas.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumplen los requisitos en ella exigidos, procede efectuar su nombramiento y la adjudicación de las plazas.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1. Nombrar personal funcionario, al servicio de la entidad local, para desempeñar el puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples, a **don José Javier Sanz Lecea**.

2. Adjudicar la vacante de Empleado de Servicios Múltiples a:

- Nombre y apellidos: D. José Javier Sanz Lecea
- Plaza: 2-Servicios múltiples
- Nivel: D
- Régimen jurídico: funcionario
- Jornada: Completa

3. La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto el día **18/05/2023**, conforme al artículo 6.4 de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Quien, en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no tome posesión, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la entidad local convocante.

4. Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al pleno, publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y notificarla a las personas interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Eulate, a 19 de abril de 2023.

La Alcaldesa

Ante mí,
La Secretaria